

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

## 2.AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-9478** *Resolución de adjudicación de puestos del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.*

Santander, 20 de octubre de 2016.

Mediante Resolución de fecha 25 de mayo de 2016 se aprobaron las bases y convocatoria del concurso para la provisión de puestos de este Ayuntamiento, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 113, de 13 de junio de 2016.

Por Resolución de fecha 30 de junio de 2016, se designaron los miembros de la Comisión de Valoración que habría de actuar en este procedimiento.

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración con fecha 2 de septiembre de 2016 y modificación de la misma de fecha 30 de septiembre de 2016, vistos los trámites y diligencias de este expediente, en virtud de las facultades delegadas por la Junta de Gobierno Local la Concejalía de Personal adopta la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

Primero.- Resolver el concurso y adjudicar los puestos de trabajo que se detallan en el anexo I. Esta resolución se motiva en la propuesta, por la Comisión de Valoración, de aquellos candidatos que han obtenido mayor puntuación, de acuerdo con las bases del concurso, que fueron aprobadas por Resolución de fecha 25 de mayo de 2016 (B.O.C. número 113, de 13 de junio de 2016), acreditando la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

Segundo.- Los plazos a efectos de cese y toma de posesión serán los establecidos en la base sexta de la convocatoria, y empezarán a computarse a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria, el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

La publicación de la presente resolución servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno Local, en el plazo de un mes, o interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de dicha jurisdicción, en el plazo de dos meses. Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir en su derecho.

Santander, 21 de octubre de 2016.

El concejal delegado,  
Pedro Nalda Condado.

CVE-2016-9478

MIÉRCOLES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 210

ANEXO I

Nº PUESTO	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ADSCRIPCIÓN	ADJUDICATARIO
1.1.2012	AUXILIAR ACTIVIDADES PARA LA SALUD	C2	SALUD Y CONSUMO	DESIERTA
1.1.2125	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	DESIERTA
1.1.2131	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES	TOBAR GIRALT, MARTA
1.1.130	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	RÉGIMEN INTERIOR	SAN EMETERIO CEBALLOS, ISABEL
1.1.2946	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	SECRETARÍA GENERAL	PEÑA GARCÍA, MARÍA LUISA
1.1.1973	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	POLICÍAS	HERRERO GÚITIÁN, ROSA MARÍA
1.1.1000	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	ACTIVIDADES MOLESTAS	DESIERTA
1.1.2008	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	PERSONAL	GANGAS CUESTA, MARÍA DEL CARMEN
1.1.1972	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	PATRIMONIO	BONET QUINOYA, INMACULADA
1.1.1003	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	CENTRO DE IGUALDAD	DESIERTA
1.1.1434	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	MUSEO	DESIERTA
1.1.1002	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	C2	COMERCIO Y MERCADOS	DESIERTA
1.1.133	JEFE DE GRUPO	C2	SERVICIOS SOCIALES	DESIERTA
1.1.136	JEFE DE GRUPO	C2	TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESIERTA
1.1.128	JEFE DE GRUPO	C2	SERVICIOS SOCIALES	DESIERTA
1.1.2135	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	FISCALIZACIÓN Y CONTROL INTERNO	DESIERTA
1.1.4078	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	INSPECCIÓN TRIBUTARIA	GONZÁLEZ PEÓN, IVÁN
1.1.1988	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	DISCIPLINA URBANÍSTICA	GUINDAS RUIZ, FRANCISCA E.
1.1.4079	TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	POLICIAS	DÍEZ ANDREU, MARÍA BEGOÑA
1.1.14	JEFE SERVICIO	A1	TRIBUTOS SOBRE ACTIVIDAD ECONÓMICA	DESIERTA
1.1.21	JEFE SERVICIO	A1	SERVICIOS JURIDICOS DE FOMENTO	DE LA TORRE VALDÉS, JOSÉ RAMÓN
1.1.49	JEFE NEGOCIADO	C1	PERSONAL	NAVAMUEL DÁVILA, ANA MARÍA
1.1.1062	BIÓLOGO	A1	PARQUES Y JARDINES	DÍAZ DÍAZ, MARÍA CRUZ
1.1.613	AUXILIAR INFORMACIÓN	AP/C2	REGISTRO GENERAL E INFORMACIÓN	SALAS FERNÁNDEZ, JOSÉ FRANCISCO

2016/9478

CVE-2016-9478